



Libro 20 Nº. 45 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por oral**.

La declaración del Estado de alarma y las medidas de confinamiento aplicadas para el control de la pandemia ha supuesto un cambio drástico en todas las familias sevillanas. El cierre de los centros educativos, las actividades extraescolares complementarias así como los servicios lucrativos sin actividad, suponen una nueva realidad que dificulta la conciliación laboral y familiar.

Esta situación supone que en muchos casos, los padres y/o madres, no dispongan del apoyo suficiente para el cuidado de los y las menores, especialmente las familias monoparentales donde encuentran muchas más dificultades. Las familias que aún conservan sus empleos, se han tenido que incorporar ya presencialmente a sus puestos de trabajo, o las personas que continúan teletrabajando están padeciendo graves problemas para el cuidado de los y las menores a su cargo. A pesar de las limitaciones sanitarias que la autoridad competente han manifestado, desde el Ayuntamiento de Sevilla se deben de dar respuestas y garantizar las necesidades que plantean las familias sevillanas.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas está estableciendo el Ayuntamiento de Sevilla para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias de nuestra ciudad?

¿Está el Ayuntamiento implementando medidas y recursos efectivos para las familias monoparentales en cuestión de conciliación?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	WIdOQNdM3ReTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 14:51:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WId0QNdM3ReTPza04fvvmQ==		







¿Tiene el Gobierno municipal previsto reunirse con los representantes de padres y madres, así como la comunidad educativa, para hacer frente a esta situación de manera urgente?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia

Concejala de Adelante Sevilla

VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	WId0QNdM3ReTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 14:51:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WId0QNdM3ReTPzaO4fvvmQ==		

